

## Dan *luz verde* para ampliar vacaciones a trabajadores

Por unanimidad, el Senado de la República aprobó ampliar de 6 a 12 días las vacaciones pagadas a todos los trabajadores en México a partir del primer año laboral, y aumentará dos días laborales anuales en los siguientes cinco años hasta llegar a 20 días de descanso obligatorio.

A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará dos días por cada cinco de servicios hasta alcanzar 30 días de descanso, y de ahí hasta llegar a los 32 días de descanso obligatorio por 35 años de servicio.

El dictamen aprobado y que pasará a la Cámara de Diputados para su análisis y eventual aprobación, establece que esta reforma entrará en vigor el 1 de enero de 2023 o en cuanto sea publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) durante el próximo año.

El senador del PRD, Juan Manuel Fócil, resaltó que las modificaciones "serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes a la fecha de su entrada en vigor, cualquiera que sea su forma o denominación, siempre que resulten más favorables a los derechos de las personas trabajadoras", refirió.

Al respecto, el líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal,

El trabajo es uno de los muchos componentes para una vida plena, de igual modo, necesitamos tiempo libre para nuestro desarrollo personal'

## NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Senador de Morena

resaltó que esta modificación a dos artículos de la Ley Federal del Trabajo es un hecho histórico ya que, desde hace 50 años, no se modificaban estos artículos.

Aprovechó el uso de la tribuna para acusar que hace diez días, "de manera manipulada y maquinada, algunos líderes obreros charros y corruptos trataron de culparme de que se había retirado el dictamen por mi causa, lo que es totalmente falso", reprochó.

La senadora de Movimiento Ciudadano (MC), Patricia Mercado, destacó que "decir hoy aquí que 12 días de vacaciones va a ser un nuevo piso de derechos, pero de ninguna manera es el ideal, la OIT recomienda 18 días desde el primer año, pero en la Comisión de Trabajo acordamos 12 días"./ KARINA AGULAR